

**ALCANCE DE TRABAJO
PREVENIR
DIRECTOR/A DE LA OFICINA REGIONAL DE PREVENIR EN MADRE DE DIOS**

PERSONAL PROPUESTO	Pendiente de Confirmación	
PUESTO	Director/a de la Oficina Regional de Prevenir en Madre De Dios	
PLAZO/PERÍODO DE EJECUCIÓN EN/ALREDEDOR (DESDE – HASTA)	Setiembre 2021	Setiembre 2022
NIVEL MÁXIMO DE ESFUERZO	Tiempo Completo	
BASE DE OPERACIONES	Puerto Maldonado, Madre de Dios, Perú	
EL PUESTO SE REPORTA ANTE	Director de Proyecto (COP) – y Directora Adjunta (DCOP)	

I. ANTECEDENTE DEL PROYECTO:

La Actividad de USAID denominada ‘Prevenir’, apoyará al Gobierno de Perú (GdP) y a la sociedad civil peruana para reducir los delitos ambientales a través de un enfoque integral y multisectorial, que incluye el fortalecimiento del sistema de justicia, apalancando la ciencia y la tecnología, monitoreando y protegiendo la flora y la fauna, definiendo costos e incentivos económicos, y trabajando con los mineros para incorporarlos al sector económico formal. La actividad Prevenir se implementará para alcanzar los siguientes objetivos principales:

- Objetivo 1: Mejorar las Condiciones Habilitadoras para la Prevención y Combate en Contra de los Delitos Ambientales.
- Objetivo 2: Reducir y Prevenir la Actividad Criminal en Contra del Ambiente Dentro de las Áreas Protegidas, sus Zonas de Amortiguamiento, Unidades de Gestión de Tierras Forestales, y Tierras Indígenas.
- Objetivo 3: Establecer Alianzas para Movilizar Recursos para Apoyar la Prevención y Reducción de los Delitos Ambientales.

PROPÓSITO DEL ROL/PUESTO:

El/La Director(a) de la Oficina Regional de Prevenir en Madre de Dios estará a cargo de proveer el liderazgo estratégico técnico y administrativo, así como su conocimiento y experiencia a la oficina regional de programa asignada. Este puesto fungirá como representante principal del proyecto en las oficinas de campo y como enlace fundamental con gobiernos sub-nacionales, comunidades nativas y locales, mineros artesanales y de pequeña escala, sector privado, medios de comunicación, sociedad civil, y otras partes interesadas.

2. OBJETIVOS Y DEBERES:

- Fungir de enlace permanente principal del proyecto para la oficina de proyecto asignada, coordinando iniciativas del proyecto con socios locales, según sea requerido conforme a las demandas de implementación del proyecto.
- Ayudar al COP (Director de Proyecto), la DCOP (Sub-Directora de Proyecto) y a la Directora de Coordinación Regional en el análisis de actividades técnicas potenciales y/o programadas, y definir estrategias de implementación y extensión junto con el equipo de la oficina de Lima, tomando en consideración el contexto local.

- Proporcionar asistencia de seguimiento a la implementación de la actividad en colaboración con el equipo técnico, contratistas y subvencionados.
- A cargo de la veeduría de una efectiva implementación de las funciones técnicas del proyecto en la región (Monitoreo y Evaluación, Comunicaciones, GESI y Biodiversidad para las actividades de alcance y extensión, etc.), así como de la administración y operaciones de la oficina asignada.
- Tiene la responsabilidad de asegurar un alto nivel de desempeño por parte del personal de apoyo local en el día a día, en coordinación con la gerencia/administración que opera desde la ciudad de Lima.
- Trabajar con el equipo técnico y de administración para gestionar el uso de la oficina regional asignada y la organización de eventos, reuniones y talleres que se realicen en el marco del proyecto.
- Proveer insumos/retroalimentación relacionada con las actividades regionales para ser incluidos en los informes técnicos y financieros, material de comunicación y otros.
- Coordinar con actores e instituciones (Gobierno Regional, GERFOR, DREMEH, SERNANP, Organizaciones Indígenas, asociaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil, Cámara de Comercio, etc.) las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo del proyecto, especialmente relacionados con la estrategia para una MAPE sostenible.
- Colaborar con las organizaciones mineras artesanales y a pequeña escala en la implementación de las actividades vinculadas a la estrategia del Proyecto Prevenir para lograr la adopción de salvaguardas sociales y ambientales para la MAPE.
- Otras tareas asignadas por el Director del Proyecto (COP), la Directora Adjunta (DCOP) o la Directora de Coordinación Regional para un exitoso desempeño y logro de los objetivos del proyecto.

CALIFICACIONES/REQUISITOS PROFESIONALES:

- Bachiller o titulado en Derecho, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ingeniería de Minas o Ambiental, o profesiones afines.
- De preferencia con Maestría y/o post grado en un campo relevante;
- Mínimo de 10 años de experiencia trabajando en temas de gestión de recursos naturales, específicamente en minería, tala de bosques/madera y/o tráfico de vida silvestre.
- De preferencia, experiencia en temas de formalización minera y minería ilegal para el sector de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE);
- Experiencia previa supervisando y coordinando las actividades técnicas y administrativas de programas; de preferencia, en la región de Madre de Dios;
- Buena redacción para la escritura de informes, resúmenes ejecutivos y documentos analíticos con fines de incidencia;
- Sólidas destrezas interpersonales y de comunicación y capacidad de adaptar los estilos de comunicación a una amplia gama de audiencias, incluyendo partes interesadas profesionales, comunitarias y con red de contactos que sumen al desarrollo del proyecto;
- Buen juicio junto con la capacidad de resolver problemas de manera independiente y escalarlos según sea necesario;
- Disponibilidad para viajes periódicos y talleres.